



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 281-21

EXPTE. N° 6401/20

Salta, 03 SEP 2021

VISTO: Las presentaciones de fs. 446 y 447 de la Dra. Graciela Medina y el Mg. Juan Sebastián Lloret, Directora y Vice Director respectivamente, de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado, mediante las cuales solicitan la designación de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de los módulos; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 150/18 se aprueba el proyecto de creación, texto ordenado y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – 1ra cohorte, ratificada a su vez por Res. CS N° 152/18.

Que la carrera cuenta con reconocimiento provisorio del título por CONEAU y consecuentemente, validez nacional otorgada por Res. N° 2021-415-APN-ME.

Que del análisis del CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 – Reglamento Académico – Administrativo, para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 497 y 498.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 499 a 501 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 37.08.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado de los módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – 1ra cohorte, que a continuación se detallan:

Ciclo-orientación- asignatura	Módulo	Docente	DNI N°	CV a fs.
II.1.22	Derecho Concursal Profundizado	Titular	21.651.612	448 y 449
		Abog. Eduardo Néstor Chiavassa		
		Adjunto		
		Abog. Pedro Javier Sánchez	17.355.046	489





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 281-21
EXPTE. N° 6401/20

II.1.23	Contratos Comerciales en Particular	Titular Abog. Noel Ángel Zárate	14.329.575	490 a 495
II.1.24	Procedimiento del Concurso y la Quiebra	Titular Abog. Pedro Javier Sánchez	17.355.046	489
II.1.25	Negociación y Liderazgo	Titular Ms. José Luis Gabriel Salom	17.581.245	486 a 488
II.2.21	Daños en las Relaciones Contractuales	Titular Dr. Luis Daniel Crovi	12.497.705	450 a 456
		Adjunto Dr. Pablo Maximiliano Macaron	25.709.534	465 a 470
II.2.22	Daños en las Relaciones de Consumo	Titular Dr. Pablo Maximiliano Macaron	25.709.534	465 a 470
II.2.24	Daños y Derechos Reales	Titular Esp. Elizabeth Safar	23.749.179	479 a 485
II.2.25	Herramientas procesales de la función preventiva de daños	Titular Dr. Roberto Gerardo Loutayf Ranea	8.172.954	464
		Adjunto Dra. María Victoria Mosmann	23.468.280	473
II.3.20	Derecho de Familia Patrimonial	Titular Abog. Eduardo Guillermo Roveda	17.542.316	477 y 478
II.3.21	Derecho Sucesorio	Titular Dra. Graciela Medina	12.294.871	471 y 472
II.3.23	Violencia intrafamiliar y de género y Daños	Titular Esp. Ignacio Juan Gonzales Magaña	26.258.078	457 a 463
II.3.25	Herramientas procesales de la función preventiva de daños	Titular Dr. Roberto Gerardo Loutayf Ranea	8.172.954	464
		Adjunto Dra. María Victoria Mosmann	23.468.280	473
II.3.26	Trabajo Final	Titular Esp. Maria Rosa Panza	11.944.227	474 a 476
		Adjuntos Esp. Elizabeth Safar	23.749.179	479 a 485
		Dr. Pablo Maximiliano Macaron	25.709.534	465 a 470
		Esp. Ignacio Juan Gonzales Magaña	26.258.078	457 a 463

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, a la Dra. Graciela Medina, al Mg. Juan Sebastián Lloret, a la Dirección de Posgrados y al Departamento de Informática para su toma de razón y demás efectos.

MELG/db

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA